



COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.



Índice

Introducción

Integración

Actividades realizadas

- Sesiones de la Comisión
- Reuniones de Trabajo
- Coordinación interinstitucional
- Audiencias o Consultas
- Eventos



Introducción

Este informe se presenta en el periodo del 01 septiembre al 30 de noviembre del 2024.

La Comisión para la Igualdad de Género de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en el art. Artículo 163 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y con el objetivo de promover la equidad y la inclusión de género en todos los ámbitos, presenta su informe trimestral.

Este informe tiene como propósito exponer las acciones, avances y retos en materia de igualdad de género, así como evaluar el impacto de las políticas y programas implementados durante el trimestre. A través de esta rendición de cuentas, se busca ofrecer una visión clara sobre los esfuerzos realizados en favor de la igualdad de derechos, la erradicación de la violencia de género y la promoción de la participación plena de las mujeres en todos los niveles de la sociedad.

Integración

El 24 de octubre de 2024, el Pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero, aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran y conforman las comisiones ordinarias y comités de la Séxagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

En el Acuerdo en mención, la Comisión para la Igualdad de Género queda conformada de la siguiente manera:

1.		Dip. Leticia Mosso Hernández PT	Presidenta.
2.		Dip. Araceli Ocampo Manzanares MORENA	Secretaria.
3.		Dip. Obdulia Naranjo Cabrera Partido Verde Ecologista	Vocal.
4.		Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez MORENA	Vocal.
5.		Dip. Ma. del Pilar Vadillo Ruiz PRI	Vocal.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00

Actividades Realizadas

Sesiones de la Comisión

Sesión de Instalación de la Comisión

El 29 de octubre de 2024, quedó instalada la Comisión para la Igualdad de Género, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 163 de nuestra Ley Orgánica en vigor, para dar inicio a los trabajos de la comisión.

De conformidad a lo establecido en el artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, en correlación al Artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 286, la Comisión para la Igualdad de Género tendrá las siguientes facultades:

- I. De las iniciativas que tengan por objeto, propiciar la integración de la mujer en la vida social, política y económica del Estado, sobre la base de igualdad de derechos y obligaciones entre ambos sexos;
- II. Vigilar la aplicación de los programas implementados por los Gobiernos Estatal y Municipales, que se ejecuten en coordinación con el Gobierno Federal destinados al desarrollo integral de la mujer;
- III. Impulsar estudios y foros que versen sobre las condiciones de vida de la mujer, y
- IV. Los demás análogos que, a juicio del Presidente del Congreso o de la Comisión Permanente, en su caso, le sean turnados.

Para el desahogo de los asuntos de la Comisión se sujetará a lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.

Primera Sesión Ordinaria de la Comisión

El 19 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Para la Igualdad de Género de la LXIV Legislatura, en la que se presentó el Plan de Trabajo de la Comisión, el cual tiene como objetivo generar iniciativas y reformas legislativas con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad, para garantizar el adelanto de las mujeres y erradicar la violencia de género. El Plan incluye tres ejes fundamentales y siete objetivos con sus respectivas estrategias y líneas de acción, abarcando el periodo de octubre de 2024 a agosto de 2027. El plan fue aprobado por unanimidad de las diputadas presentes. Asimismo, se presentaron los nueve asuntos de iniciativas pendientes de dictaminar de la LXIII Legislatura, los cuales fueron turnados por la Secretaría de Servicios Parlamentarios. La Presidenta instruyó a la Secretaría Técnica revisar dichos asuntos y determinar cuáles pueden ser retomados para la creación de nuevas iniciativas.

Reuniones de trabajo

Reunión de Trabajo de la Comisión para la Igualdad de Género, la Secretaría de la Mujer y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero

El 04 de noviembre de 2024, se realizó una reunión de trabajo entre las diputadas integrantes de la Comisión Leticia Mosso Hernández, Obdulia Naranjo Cabrera, Gloria Citlali Calixto Jiménez y Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, la Titular de la Secretaría de la Mujer, Lic. Violeta Pino Girón y la Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero Mtra. Cecilia Narciso Gaytán.

Esta reunión se realizó con el objetivo de establecer una ruta de trabajo colaborativo entre las instituciones participantes y enriquecer el plan de trabajo de la Comisión para la Igualdad de Género, con el fin de fortalecer la igualdad de género y promover un futuro más inclusivo.

En dicha reunión se propuso la creación de un grupo técnico-jurídico para revisar y mejorar la legislación vigente, particularmente en la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley 494 Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero, se señaló la necesidad de una visión integral en las reformas propuestas, especialmente en la Alerta de Violencia de Género, donde se observan definiciones y responsabilidades débiles, se destacó la importancia de revisar la transversalidad de género en las políticas públicas, como en la planeación del Plan Estatal de Desarrollo; se resaltó la importancia de que las reformas legislativas incorporen un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, alineado con la Agenda 2030 y se acordó realizar mesas de trabajo con colectivos y organizaciones para mejorar la implementación de políticas públicas y revisar la integración de la perspectiva de género en los diferentes sectores del gobierno. La reunión fue un paso importante para fortalecer la colaboración entre las instituciones en la búsqueda de una legislación más efectiva y un marco normativo que promueva la igualdad de género en Guerrero. Se acordaron varias acciones y mesas de trabajo para avanzar en la reforma y la implementación de políticas públicas con enfoque de género.

Coordinación interinstitucional

Integración del H. Congreso del Estado de Guerrero en el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

La Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, tomó protesta como representante del Honorable Congreso del Estado de Guerrero ante el Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el día 25 de noviembre de 2024. Este evento tuvo lugar en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El sistema está integrado por organismos del sector público y de la sociedad civil, coordinados para implementar políticas y acciones que prevengan y sancionen la violencia contra las mujeres.

PODER LEGISLATIVO

La Secretaría General de Gobierno preside el sistema, mientras que la Secretaría de Gobernación actúa como Secretaría Ejecutiva, responsable de la administración y coordinación operativa.

Existen comisiones, que trabajan de manera interinstitucional y con la participación ciudadana.

Audiencias o consultas

El 12 de noviembre de 2024, la Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género se reunió con el equipo de investigación-incidencia “Mujeres Colibrí”, grupo que ha generado datos empíricos que sustentan recomendaciones encaminadas al acceso y protección de los derechos indígenas y afroamericanas desde una perspectiva interseccional, intercultural y antirracista. Entre sus hallazgos están las deficiencias notables en marcos normativos, las políticas públicas y en la generación de datos oficiales sobre cómo las violencias impactan de manera particular a mujeres afrodescendientes y de los pueblos originarios.

Eventos

“Iluminación del Edificio del Honorable Congreso del Estado de Guerrero con luz naranja”.

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el 12 de noviembre de 2024 se llevó a cabo el acto simbólico, “Iluminación del Edificio del Honorable Congreso del Estado de Guerrero con luz naranja”, con el fin de visibilizar que erradicar la violencia contra las mujeres sigue siendo un reto urgente y vigente.

El evento contó con la presencia de Diputadas y Diputados de la LXIV Legislatura quienes tuvieron diversas participaciones, haciendo reflexiones sobre la violencia contra las mujeres. Asimismo, se realizó la Conferencia: El Papel de las Instituciones para la Atención de la Violencia Contra las Mujeres, a cargo de la Mtra. Elia Moreno del Moral.

El Día Naranja, parte de la campaña "Únete" de la ONU, busca generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. Cada 25 de noviembre, en los llamados "días naranja", se moviliza a la opinión pública y a los gobiernos para tomar acciones concretas que promuevan una cultura de no violencia.

Durante el evento, se subrayó la responsabilidad de las diputadas y diputados de legislar para garantizar la protección de las mujeres guerrerenses. En este sentido, se destacó la necesidad de seguir fortaleciendo las instituciones encargadas de prevenir la violencia y brindar apoyo a las víctimas, así como de crear las condiciones necesarias para que las mujeres puedan vivir libres, sin temor y en pleno ejercicio de sus derechos.

ATENTAMENTE



**DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**



Anexo Fotográfico

**Sesión de Instalación de la Comisión Para la Igualdad de Género.
29 de octubre de 2024.**



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00

Reunión de Trabajo de la Comisión Para la Igualdad de Género, la Secretaría de la Mujer y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. 04 de noviembre 2024



PODER LEGISLATIVO

Audiencia con equipo de investigación-incidencia Mujeres Colibrí.
12 de noviembre 2024



Evento Encendido de Luz Naranja y Conferencia "El papel de las Instituciones para la Atención de la Violencia" 12 de noviembre 2024





**Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Para la Igualdad de Género.
19 de noviembre de 2024.**



TREBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00



**Toma de Protesta de la Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género
ante el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la
Violencia Contra las Mujeres.
25 de noviembre de 2024.**



**Visita de Consejeras Electorales del Instituto Electoral de y de Participación Ciudadana a Diputadas Integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género
26 de noviembre de 2024.**

